



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

Córdoba, 24 de setiembre de 1993.-

VISTO la Resolución N° 719/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por el señor Alberto PRIETO, y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente fue designado como Bedel Titular por la Resolución N° 407/89 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las argumentaciones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Alberto PRIETO (L.E. N° 7.590.493 - Legajo UTN N° 22677-2) como Bedel Titular, a partir del 1° de junio de 1993.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 708/93



  
Ing. CIRIO AL MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Ingeniero JUAN C. RECALCATTI  
SECRETARIO